

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPERATIVA COOMUNIDAD
DEMANDADO: GEORGINA CAMPO LOPEZ
RADICACION: 2013-00010-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL PUERTO TEJADA – CAUCA

FECHA AUTO: 16 DE DICIEMBRE DE 2020
PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: COOPERATIVA COOMUNIDAD
DEMANDADO: GEORGINA CAMPO LOPEZ
SUSTANCIACION: No. 579
ASUNTO: ORDENA UN REQUERIMIENTO

ASUNTO A TRATAR

Pasa a despacho el proceso de la referencia, en virtud al memorial presentado por la Dra. OLGA LONDOÑO AGUIRRE, como apoderada judicial de la parte ejecutante, en el cual solicita requerir por segunda vez al pagador de COLPENSIONES, a fin de que informe o certifique al despacho cuál es el porcentaje del descuento que a la fecha se le está haciendo en la nómina de la demandada GEORGINA CAMPO LOPEZ, a favor del proceso que adelanta en contra de la mencionada señora, la COOPERATIVA JOYSMACOL.

Conforme a lo anterior, el Juzgado, **DISPONE:**

REQUERIR al Pagador de la entidad COLPENSIONES, a fin de que en el término de 10 días siguientes a su enteramiento, se sirvan informar o certificar a este Juzgado, el porcentaje del descuento que a la fecha se le está haciendo en la nómina de la demandada GEORGINA CAMPO LOPEZ, identificada con la cédula No. 34'506.290, a favor del proceso que adelanta en contra de la mencionada señora, la COOPERATIVA JOYSMACOL.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,


PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE.

J.E.